

## ACTA DE SESIÓN

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ALAQUEZ CIATRANSALAQ S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, Parroquia Aláquez Calle: Av. Vicente León S/N y Reinaldo Hidalgo, siendo las 15H00 p.m. del día miércoles 22 de Julio del 2020, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ALAQUEZ CIATRANSALAQ S.A., con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Lectura de la Convocatoria y aprobación del orden del día
3. Palabras de bienvenida del Sr. Presidente
4. Análisis y aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2019
5. Informe de Gerencia
6. Informe de Comisario

#### **1. Constatación del quorum.**

Se designa por unanimidad al Sr. José Aurelio Chicaiza como secretario a Doc, de la reunión, quien toma posesión de su cargo. A petición de Sr. Alciviar Ortega, el señor secretario verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

#### **2. Lectura de la Convocatoria y aprobación del orden del día.**

El Señor Alciviar Ortega, dispone al Señor Secretario, se de lectura de la Convocatoria publicada el Miércoles 01 de Julio del 2020 en las oficinas de la Compañía, y mediante uso de medios electrónicos, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

#### **3. Palabras de bienvenida del Sr. Presidente**

El Señor Presidente Sr. Víctor Alcarras Taipe, agradece la presencia de los señores accionistas y declara instalada la sesión.

#### **4. Análisis y aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2019**

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.835,54
Propiedad, Planta y Equipo	
Muebles y enseres	105,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.895,29</b>
Pasivo a Corto Plazo	182,74
Pasivo a Largo Plazo	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>182,74</b>
Patrimonio	
Capital	1600,00
Reserva Legal	5,29
Reserva Estatutaria	2,38
Utilidad Acumuladas	45,24
Utilidad del ejercicio	104,88
INGRESOS	
Aportes	380.00
EGRESO	
Gastos de Adm.	327.09

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019, solamente se han cubierto los gastos de constitución de la Compañía.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

## 5. Informe de Gerencia

El Señor Alciviar Ortega, da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019 se ha obtenido una utilidad de 104.88 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

## 6. Informe de Comisario

El Ing. Omar Tello, agradece a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de sus funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera NIIF Completas y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

### **1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

La administración de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ALAQUEZ CIATRANSALAQ S.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

### **2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h35 pm, del día Miércoles 22 de julio del 2020.



Sr. Alciviari Ortega  
Gerente  
CC: 0501037790



Sr. José Aurelio Chicaiza  
Secretario  
CC: 0500659024